



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

ORD.: N° 00383/2025

ANT.: Solicitud Información Pública N° MU030T0002344 de 17/03/2025.

MAT.: Da respuesta de manera parcial a solicitud de información N° MU030T0002344.

Casablanca, lunes, 31 de marzo de 2025

DE: RODRIGO MARTÍNEZ ROCA  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

A: FRANCISCA ACUÑA ROMERO

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° **MU030T0002344** de fecha 17 de marzo de 2025, cuyo tenor literal para ambas solicitudes es el siguiente **“Asunto: Solicitud de Antecedentes – Catastro Nacional de Infraestructura Educacional Estimado Director de Obras Municipalidad de Casablanca Junto con saludar cordialmente, nos dirigimos a ustedes para solicitar su colaboración en la implementación del Catastro Nacional de Infraestructura Educacional, desarrollado por la Dirección de Educación Pública. Esta solicitud se fundamenta en el Principio de Coordinación, establecido en la Ley N°18.575, el cual exige a los organismos públicos trabajar de manera conjunta para mejorar la eficiencia y evitar la duplicidad de esfuerzos. Actualmente, nos encontramos en la primera fase del catastro, que contempla: 1.Recopilación de expedientes municipales en las Direcciones de Obras Municipales. 2.Visitas a establecimientos escolares para evaluar su infraestructura. Este proceso se está realizando en convenio con la Universidad de Chile, a través de su Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Por ello, solicitamos su colaboración proporcionando copias digitales de los antecedentes disponibles en su municipio, ya sea en la Dirección de Obras Municipales o en el Departamento de Educación municipal o Corporación. Los antecedentes solicitados son los siguientes, según el Listado de establecimientos descrito mas abajo: CIP: CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS CNM: CERTIFICADO DE NUMERO PE:PERMISO(S) DE EDIFICACION RF:RECEPCION(ES) FINAL(ES) PLANOS:PLANTAS, CORTES, ELEVACIONES En caso de que ya haya proporcionado alguno de estos antecedentes a nuestro Gestor de Antecedentes, no es necesario que los envíe nuevamente.”** se informa que, se adjunta al presente oficio los antecedentes destacados en la planilla con (\*). Respecto de los antecedentes restantes tienen un costo de desarchivo y reproducción de acuerdo a la ordenanza de derechos municipales.

ESTABLECIMIENTO	ROL	PERMISO EDIFICACIÓN	RECEPCIÓN FINAL
ESCUELA ARTURO ECHAZARRETA	4-1	15/1985	
		212/1999	217/2001
ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROSAS	10-2	11/1982	
		213/1999	
		24/2011(*)	18/2011
ESCUELA LAGUNILLAS	101-7	25/2011	19/2011
JARDIN ABEJITA DE MIEL	101-7	90/2022(*)	
ESCUELA QUINTAY	172-30	79/2004	60/2004
ESCUELA HUMBERTO MOATH	1-14	130/2004	55/2004
		77/2005	116/2007
		117/2016(*)	
LICEO MANUEL DE SALAS	2-1	5/1981	12/1986
		15/1986	
		63/1999	94/2000
		91/2006	

		106/2017(*)	126/2017(*)
ESCUELA MANUEL BRAVO REYES	33-1	29/1990	26/1990
		211/1999	29/2001

De acuerdo a lo anterior, para solicitar el desarchivo de los antecedentes restantes debe realizar la solicitud al correo [secretaria.dom@municipalidadcasablanca.cl](mailto:secretaria.dom@municipalidadcasablanca.cl) o de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Obras Municipales, ubicada en Av. Portales N° 60, segundo piso. Una vez cancelados los derechos municipales, podrá revisar los expedientes y verificar los antecedentes que se desea obtener copia o escaneo, transcurrido el plazo de 5 días hábiles definidos para el trámite.

Con lo señalado precedentemente, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**RODRIGO MARTÍNEZ ROCA**  
**Alcalde**  
**Ilustre Municipalidad De Casablanca**

#### Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
24/2011 PERMISO EDIFICACION	Digital	<a href="#">Ver</a>		
90/2022 PERMISO EDIFICACION	Digital	<a href="#">Ver</a>		
117/2016 PERMISO EDIFICACION	Digital	<a href="#">Ver</a>		
106/2017 PERMISO EDIFICACION	Digital	<a href="#">Ver</a>		
126/2017 RECEPCION FINAL	Digital	<a href="#">Ver</a>		

#### Distribución:

Francisca Acuña Romero-

LBG/LPA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20597353&hash=8a424>